



## Jefe de Estado firma decreto que suprime durante un año los tributos municipales



En un esfuerzo por fortalecer los sectores productivos del país, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, firmó un decreto que suprime, durante un año, todos los tributos municipales para enfrentar la guerra económica, esta medida busca ser un pilar de estabilidad frente a las perturbaciones económicas que afectan al país.

El jefe de Estado destacó que producto de los desafíos impuestos por la nueva arremetida del imperio norteamericano, la economía real de Venezuela ha mostrado un crecimiento del 4.5 %.

«Fíjense ustedes un buen dato entrando a Maduro Live de Repente: ayer terminó el primer trimestre y tuvimos un crecimiento de la economía real, una economía que tiene su propio motor, su propio empuje, su propia capacidad y forma dinámica de actuar», destacó.

Resaltó que, a pesar de las sanciones, los motores de la economía generan renta que va para los Bancos Comunales, a los proyectos vecinales, para las Grandes Misiones y, también, para el ingreso integral indexado de los trabajadores.

Además, el mandatario nacional informó que los niveles de recaudación fiscal han experimentado un aumento significativo durante el primer trimestre de 2025. En comparación con el mismo período de 2024, la recaudación creció un 22 por ciento, lo que evidencia una recuperación económica sostenida y un fortalecimiento de las finanzas públicas.

Con estas acciones, el Gobierno reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social del país, priorizando medidas que beneficien directamente a los sectores productivos y, en consecuencia, a toda la población venezolana.VTV



### Mundo



Moscú y Washington preparan una nueva reunión para establecer contactos diplomáticos

Rusia y Estados Unidos (EE.UU.) preparan un nuevo encuentro para eliminar los elementos irritantes en las relaciones bilaterales y normalizar los contactos, anunció el canciller ruso, Serguéi Lavrov. Agregó que ya están en marcha contactos por teléfono y video.

Rusia ve la voluntad de Estados Unidos para facilitar el trabajo diplomático bilateral y destaca los avances en este ámbito, indicó el ministro. «Observamos que hay avances y voluntad por parte de los socios estadounidenses de eliminar los obstáculos totalmente inaceptables, desde la óptica de la diplomacia práctica, al trabajo adecuado de los diplomáticos en las capitales», señaló Lavrov.

«Apoyamos (...) la disposición de EEUU fijada sobre el papel tras la reunión del 24 de marzo, pero añadimos propuestas concretas sobre cómo llevarla a la práctica», agregó.

De acuerdo con Lavrov, tales propuestas son absolutamente necesarias para no repetir la triste experiencia de la Iniciativa de Granos del mar Negro original, aprobada en julio de 2022, cuando el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, era el garante del acuerdo.VTV

**Clase Internacional:** LC

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** LEMA COMERCIAL QUE SE SOLICITA PARA ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DEL SIGNO "ALIMEX" (DISEÑO), EN LA CLASE 29 INT., INSCRIPCIÓN 2025-003161.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2025-003264

**Presentada en Caracas, 28 DE MARZO DE 2025**

**Solicitada por:** WENZHOUEK ETEK IMPORT & EXPORT CO., LTD. Domicilio: Building 4, No.288, Wei 17th Road, Yueqing Economic Development Zone, Yueqing City, Wenzhou City, Zhejiang Province País: CHINA

The logo consists of the letters 'ETEK' in a bold, black, sans-serif font, centered within a white square.

**Clase Internacional:** 9

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** INDICADORES LUMINOSOS PARA APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN; LINTERNAS DE SEÑALES; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN; CONTADORES; MATERIAL PARA CONDUCCIONES ELÉCTRICAS [HILOS, CABLES]; CLAVIJAS, ENCHUFES Y OTROS CONTACTOS [CONEXIONES ELÉCTRICAS]; EMPALMES ELÉCTRICOS; ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN [ELECTRICIDAD]; DISYUNTORES; INTERRUPTORES; INVERSORES [ELECTRICIDAD]; APARATO DE CORRIENTE RESIDUAL; CAJAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALTA TENSIÓN A PRUEBA DE EXPLOSIONES; PARARRAYOS; EQUIPOS DE CARGA DE BATERÍAS; PILAS Y BATERÍAS ELÉCTRICAS; APARATOS FOTOVOLTAICOS PARA GENERAR ELECTRICIDAD; ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; FUSIBLES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2025-003265

**Presentada en Caracas, 28 DE MARZO DE 2025**

**Solicitada por:** HOME BOX OFFICE, INC. Domicilio: NEW YORK, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

The logo features the word 'max' in a white, lowercase, sans-serif font, centered within a dark blue rounded square.

**Clase Internacional:** 9

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** MEDIOS DIGITALES, TALES COMO, CLIPS DE VÍDEO PREGRABADOS DESCARGABLES, CLIPS DE AUDIO PREGRABADOS, TEXTO Y GRÁFICOS CONTENIDOS EN COMPUTADORES PERSONALES ELECTRÓNICOS Y DISPOSITIVOS INALÁMBRICOS DE MANO, CON ENTRETENIMIENTO, NOTICIAS, NATURALEZA, REALIDAD, PROGRAMACIÓN INFANTIL, ANIMACIÓN, DRAMA, COMEDIA Y PROGRAMAS DE ENTREVISTAS; CONTENIDO DE AUDIO, VÍDEO

Y AUDIOVISUAL DESCARGABLE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE REDES DE COMPUTACIÓN Y DE COMUNICACIONES CON PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y GRABACIONES DE VÍDEO, TODOS CON ENTRETENIMIENTO, NOTICIAS, NATURALEZA, REALIDAD, PROGRAMACIÓN INFANTIL, ANIMACIÓN, DRAMA, COMEDIA Y PROGRAMAS DE ENTREVISTAS; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN DESCARGABLE PARA SU USO EN LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN DESCARGABLE PARA CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VÍDEO Y PARA VER, BUSCAR Y/O REPRODUCIR AUDIO, VÍDEO, TELEVISIÓN, PELÍCULAS, OTRAS IMÁGENES DIGITALES Y OTROS CONTENIDOS MULTIMEDIA; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN DESCARGABLE PARA SU USO EN EL PROCESAMIENTO, LA TRANSMISIÓN, LA RECEPCIÓN, LA ORGANIZACIÓN, LA MANIPULACIÓN, LA PRESENTACIÓN, LA REVISIÓN, LA REPRODUCCIÓN Y LA TRANSMISIÓN CONTINUA DE CONTENIDO DE AUDIO, VÍDEO Y MULTIMEDIA, INCLUIDOS ARCHIVOS DE TEXTO, DATOS, IMÁGENES, AUDIO, VÍDEO Y AUDIOVISUALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-003266**

**Presentada en Caracas, 28 DE MARZO DE 2025**

**Solicitada por:** HOME BOX OFFICE, INC. Domicilio: NEW YORK, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Clase Internacional: 38**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE COMUNICACIONES, TALES COMO, TRANSMISIÓN CONTINUA DE GRABACIONES DE SONIDO Y AUDIOVISUALES A TRAVÉS DE INTERNET, REDES INALÁMBRICAS O REDES MULTIMEDIA INTERACTIVAS; SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE AUDIO Y VÍDEO A TRAVÉS DE INTERNET; TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO AUDIOVISUAL; SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE TELEVISIÓN; SERVICIOS DE MEDIOS MÓVILES DEL TIPO DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA, DIFUSIÓN Y ENTREGA DE CONTENIDO DE MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO BAJO DEMANDA; SUMINISTRO DE ACCESO A CONTENIDO AGREGADO EN EL CAMPO DE INTERÉS HUMANO GENERAL A TRAVÉS DE INTERNET, REDES INALÁMBRICAS O REDES MULTIMEDIA INTERACTIVAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial




---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-003267**

**Presentada en Caracas, 28 DE MARZO DE 2025**

**Solicitada por:** HOME BOX OFFICE, INC. Domicilio: NEW YORK, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Resumen:** EL PRESENTE SE REFIERE AL ASPECTO EXTERIOR DE UN NUEVO, ORIGINAL Y ORNAMENTAL MODELO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE A UN DISPOSITIVO DE EXTRACCIÓN O INYECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE LÍQUIDOS CON REGULADOR

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2024-000155

**Presentada en Caracas,** 06 DE AGOSTO DE 2024

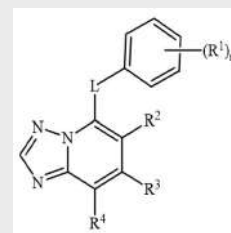
**Solicitada por:** FMC CORPORATION Domicilio: 2929 Walnut Street, Filadelfia, Pensilvania 19104, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** WENMING ZHANG

**Título:** COMPUESTOS BICÍCLICOS UNIDOS PARA CONTROLAR Y COMBATIR PLAGAS DE INVERTEBRADOS

**Resumen:** SE DIVULGAN COMPUESTOS DE FÓRMULA 1, INCLUIDOS TODOS LOS ISÓMEROS GEOMÉTRICOS Y ESTEREOISÓMEROS, N-ÓXIDOS Y SALES DE LOS MISMOS, EN DONDE L, R1, M, R2, R3 Y R4 SON COMO SE DEFINEN EN LA DIVULGACIÓN.

TAMBIÉN SE DIVULGAN COMPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS COMPUESTOS DE FÓRMULA 1 Y MÉTODOS PARA CONTROLAR Y COMBATIR UNA PLAGA DE INVERTEBRADOS QUE COMPRENDEN PONER EN CONTACTO LA PLAGA DE INVERTEBRADOS O SU ENTORNO CON UNA CANTIDAD BIOLÓGICAMENTE EFICAZ DE UN COMPUESTO O UNA COMPOSICIÓN DE LA DIVULGACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas:** 9



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**